JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

Alfredo Ávila Virginia Guedea



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 2008

NÚMERO 138

Exhortación de los diputados para las cortes a los habitantes de la Nueva España

Exhortación

Que los diputados para las próximas cortes, hacen a los habitantes de las provincias de la Nueva España.

Discretos, juiciosos y fieles habitantes de las provincias de este hermoso y felicísimo reino: quedando impelidos del celo por la religión, del amor a la patria, y del deseo de la futura permanente felicidad de esos países privilegiados, estaban vuestros representantes en cortes alegres en el sacrificio que hacían de su comodidad y quietud, por que iban en vuestro nombre a procurar la mayor gloria del señor, el cabal esplendor ilustre de la heroica nación española, la libertad de un príncipe tan digno como desgraciado, la universal prosperidad de ambas Españas, y que quedarán indeleblemente escritas en los fastos de la historia las demostraciones de la religiosidad, patriotismo, fidelidad y heroísmo de este venturoso terreno; quedando impacientes por el logro y tan sublimes e importantes fines, sin embargo del dolor natural de alejarse de vosotros, llevan con amargura los precisos momentos de dilación en su marcha por lo que retardaban el instante de presentarse en Europa la representación americana, después de vencidos trabajos y peligros de tierra y mar, como un ejemplar de fidelidad, de patriotismo, de cristiandad, y de nobleza; los detestables movimientos con que algunos mal aconsejados y temerarios, han perturbado en muy pocos lugares la tranquilidad y orden público, los estrechan a comenzar las funciones de su alto encargo, dirigiéndose a vosotros mismos.

No es esto suponer en vosotros aún el más ligero principio del mal, que todos detestamos es sí sólo confortaros para que gloriosamente perfeccionéis el bien tan

santamente comenzado; es pediros que con la constancia en vuestro procederes generosos y nobles, hagáis ver al universo, que el yerro detestable de unos pocos sólo sirve para acrisolar y hacer que brille más la fidelidad y virtud general de la Nueva España, como ha servido a la de la antigua el no haber imitado a los que desgraciadamente prevaricaron; y finalmente que vigoricéis la voz de nuestra representación con la conservación de vuestro empeño por la santa causa y que hagáis lo que pide de todos la religión, la patria, el honor y vuestro verdadero interés.

Solamente la soberbia puede hacer creer al hombre que sus pensamientos y medidas son capaces de mejorar la cosas por los caminos mismos que la experiencia ha acreditado, propios únicamente para empeorarlas, y ofuscándole la razón lo precipiten a abismos de males. Emprende con arrogancia; pero ésta sirve sólo para dañar a innumerables y hacer víctima de la desgracia aún al soberbio mismo.

La santa religión, obrando dulcemente sobre nuestros espíritus, es la que conduce al hombre por principios siempre justos, siempre benéficos, siempre saludables. El amor y respeto a Dios, y el amor y compasión a sus hermanos, son sus dos bases y sobre ellas se levanta sólidamente el admirable el edificio de la sociedad cristiana y civil. Con sólo estos principios afirma la autoridad y protege la justicia; une a los hombres y los hace obrar unidos el bien de todos. Sin ella la autoridad no se respeta, y el vicio triunfa; sin ella no reina el amor paciente, generoso y de caridad, y una pequeña chispa abraza y devora el hermoso campo de una sociedad floreciente. Ella fundada en la verdad no tolera pretextos para obrar el mal con disimulo a los ojos de los hombres, y eternamente condena toda la transgresión de sus santas e inalterables máximas.

Exige con imperio, por el respeto a Dios, la fiel observancia de los juramentos prestados en su santo nombre, y de cuanto necesita su cabal cumplimiento; demanda el

aborrecimiento de toda acción pecaminosa, y más del escándalo; y clama por el origen de la felicidad común, que es la santa unión entre los hombres. ¿Y todo esto no se ve conculcado si no tomáis empeño en impedir el progreso de aquéllos movimientos; si no lo tomáis en sofocar la perversa semilla de la discordia?

Ella es la que ha hecho buscar pretextos para levantar estandarte en que conste escrito lo contrario de los que se obra. Se dice que viva la religión al mismo tiempo que se violan su moral y sus preceptos; qué viva el deseado Fernando, al mismo tiempo que se ponen medios para debilitar las fuerzas de sus armas, la defensa de sus estados; y que muera el mal gobierno, al mismo tiempo que se quiere vivir sin ninguno, porque jamás lo tiene la asonada y confusión. Sólo sirve ésta para facilitar al tirano universal de la religión y del estado lo que tanto ha deseado, es dividir la antigua de la Nueva España, para que aquélla sucumba sin los socorros de ésta; ésta no se sostenga sin las armas de aquélla, y ambas sean presa de su tiranía, o del poder de otra nación armada y poderosa. Unidas ambas triunfarán por fin con el favor del cielo y lograrán la corona de sus fatigas; pero separadas, hoy será la una causa de la desgracia de la otra, para que mañana ésta misma coopere a la ruina, y queden para siempre sepultadas, la gloria y la libertad de ambas.

Esta es la verdad, y engaño lo contrario, y por tanto, la patria exige que por todos arbitrios se procure la conservación de la tranquilidad y de la unión. Por medio de ésta se tributará a Dios el culto pacífico y solemne que la ennoblece, se cuidará de las buenas costumbres, que hacen a los estados florecientes y respetables; se formará el nudo indisoluble, que tanto irrita al enemigo común, por impenetrable a su traidora espada; y se conservará terso y sin mancha el honor de estos fidelísimos y cristianos reinos.

Ellos debieron la felicidad del cristianismo a los religiosos esfuerzos de los monarcas españoles; llos han progresado bajo sus sabias leyes, y de España recibieron la

sangre y la nobleza de los españoles americanos, quiénes hasta los días presentes han correspondido a su metrópoli con su amor, su docilidad y sus arbitrios, resultado de esta hermandad y alianza la felicidad general. Tamaño bien no puede desatenderse sin ignominia y deshonor. Por bienes de menos consideración pide la prudencia conservar la unión y despreciar quejas, que pueden gloriosamente disiparse en tiempos más oportunos. Defender a los padres de la opresión y servidumbre; socorrerlos en su necesidad, y acreditar siempre la gratitud es loable en los hijos, a más de ser obligación, como lo es en los padres procurar las ventajas de éstos, y en el protector las del cliente, y en todo defender lo que forma su esplendor y su gloria. Son tan estrechos los vínculos que la naturaleza y las leyes han establecido entre ambos, que es imposibles imaginar honor o ignominia en uno que no sea trascendente a los otros. Así cooperar con todos sus arbitrios los españoles de ambos mundos a la laudable unión que los ha conservado, es timbre de la nación entera, y de la santa religión, que hoy más que nunca, pide la conservación de los estrechos lazos de la calidad en beneficio de ella misma y del interés sólido de cuántos tenemos la dicha de profesarla.

Desgraciada la Nueva España si en ella llegaran a dominar la divisiones. Se ofuscarán sus glorias; se frustrarán sus esperanzas; y se acabará su interés. No son predicciones funestas de ánimos afligidos; son doctrinas sentadas en el libro magistral de la experiencia. Es demasiado grande para referir cuánto contiene; pero alguna cosa de las recientes podemos traer a la memoria para convencimiento. Mirad a Francia, a esta nación, a la cual sus ciencias, sus artes, sus industrias y sus armas habían hecho casi arbitra del mundo, y decidnos ¿hasta cuándo duraron sus glorias, y cual fue la época en que vio privada con ignominia de ellas? ¿No es verdad que duraron mientras que se conservó unida, respetando las potestades, venerando las leyes, manteniéndose tranquila, y siendo sabia

hasta los términos que decía San Pablo, esto es, los de la justa sobriedad? ¿No es evidente que desde que abrazó el partido de la división y novedad se convirtió en objeto de detestación, y que por querer mostrarse más sabia de lo que conviene, solo causó a sí y a otras naciones muerte de millones de hombres (triste consecuencia de toda revolución), devastación de provincias, ruina de estados, y que por último el decantado proyecto de una libertad imaginaria lo concluyera con hacerse vilmente esclava del hombre más aborrecible, porque ya no podía sufrir los males que le causaba el fermento de su división, y porque tarde a costa suya conoció que no es posible que los hombres puestos en uno puedan poner fin a la rebelión y desconcierto, como confesó a su pesar uno de los faccionarios mismos? Esta es verdad de hecho, y que nadie puede negar si observa con humildad la miseria del hombre. En su retiro, y preocupado piensa fácil y sujetable a orden un movimiento popular que trastorna un sistema social ya establecido, y si por precipitación lo emprende, despreciando los medios que sirvieran para una pacífica racional reforma de abusos y defectos, viene a hallarse implicado en males sin remedio, sin conseguir su fin, y quedando por autor de mayores excesos. La soberbia del hombre y sus pasiones una vez sueltas no se sujetan a la misma razón que antes servía de freno, y resistiendo toda sujeción la subordinación falta por grados, como ya se oye de esos hombres que se han revuelto, y viene a resaltar de la imaginación de reforma el universal trastorno.

Pocos son los lugares a dónde ha llegado la llama que se desea apagar; pero en ellos se observan lágrimas, vejaciones, opresión y ruinas, y a otros amenaza la necesidad y el hambre, consiguiente a la destrucción de los sembrados, que ya han consumido los bagajes de los revoltosos, y en que como en la dilapidación de otros bienes, serán perjudicados muchos hijos del país por el derecho de suceder a sus padres, los que conservando sus riquezas pudieran proporcionarles una suerte más ventajosa y brillante. ¿Y no será interés

de todos procurar con viva diligencia extinguir esa maldita discordia que lo causa todo, que ofende la religión, que destruye la patria y favorece a su enemigo, que mancha el honor y destruye nuestro verdadero interés?

Sí, sí, y por tanto todos cooperamos a tan importante objeto, según nuestros arbitrios. Sacerdotes, anunciad con vigor la ley de Jesucristo, ley toda de amor y de caridad, ley que por lo mismo prescribe no el amor que tienen aún los étnicos, sino también el de los enemigos, que pide evitemos hasta las palabras que ofenden, porque son dice San Pablo, útiles solo para la subversión. Repetid el ejemplo del señor sufrido y perdonando lujurias y manso y suave aún en las palabras de corrección. Inspirad en todas partes el amor mutuo. Jueces, padres y rectores inculcadlo también con discreción. Súbditos, prestad vuestros oídos con docilidad a los consejos de la religión y la sabiduría, que os lo piden para vuestro provecho. Tomemos todos empeño en olvidar y desterrar sobrenombres que nos dividan. Suene sólo la amable voz de cristiano español, que nos dice cuánto nos interesa. España es una aunque tenga diversas provincias, unidas o distantes; la religión es una, aunque haya en ella diferentes estados; y por lo mismo soberano, en cuyo vínculo nos enlaza, además de las razones insinuadas de la naturaleza y la política, la del religioso juramento que como tales hemos prestado.

No es justo ni prudente por medio de convulsiones peligrosas buscar remedio a quejas que lo tienen expedito en la paz y hermandad, útil a la religión, necesaria a la patria, conveniente al honor e indispensable para nuestro verdadero interés, hoy especialmente que la providencia nos ha puesto al frente un jefe que tendrá, nos atrevemos a asegurarlo, una dulce satisfacción de extender hasta donde pueda la clemencia con los arrepentidos.

No corréis, pues, los oídos fidelísimos habitantes de estas provincias, a la voz de vuestros representantes; vuestra docilidad dará más eficacia a nuestra representación, y ella

junta en las cortes con la de las otras provincias, hará que se vean triunfantes con debida igualdad los derechos de todas las partes que componen la monarquía; que todos queden sin motivo de queja, gobernados por leyes sabias, en que solo resplandezca la equidad, justicia e imparcialidad, que son los fines de la congregación de ellas, decretada para gloria de Dios y de su santa religión, bien de la patria, honor de la nación entera, y firmeza del sólido interés de todos. México y Octubre 3 de 1810.

La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza Rosa América Granados Ambriz Raquel Güereca Durán Gisela Moncada González Gabriela E. Pérez Tagle Mercado Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602